



# GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 72

Reynosa, Tamaulipas

Junio 16, 2023

## SUMARIO

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación del Programa Anual de Arrendamientos 2023

3

4

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en cuanto a la autorización de la propuesta de modificación al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023

10

Aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la solicitud de Transferencias, Ampliaciones y Reducciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023



## **Lic. Carlos Víctor Peña**

Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal  
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. María Luisa Tavares Saldaña	Síndico 1°
C. Marco Antonio Montalvo Hernández	Síndico 2°
C. Berenice Cantú Moreno	Regidor 1°
C. Juan de Dios González Ramírez	Regidor 2°
C. Sandra Elizabeth Garza Faz	Regidor 3°
C. Jaime Arratia Banda	Regidor 4°
C. Margarita Ortega Padrón	Regidor 5°
C. Vicente Alejandro González Delgadillo	Regidor 6°
C. Reyna Denis Ascencio Torres	Regidor 7°
C. Salvador de Jesús Leal Garza	Regidor 8°
C. María del Rosario Rodríguez Velázquez	Regidor 9°
C. José Luis Godina Rosales	Regidor 10°
C. Nancy Esperanza Ríos Rivera	Regidor 11°
C. José Antonio Chávez Herrera	Regidor 12°
C. Patricia Ramírez Ruiz	Regidor 13°
C. Ma. Teresa Márquez Limón	Regidor 14°
C. Ana Lidia Luévano De los Santos	Regidor 15°
C. Carlos Alberto Ramírez López	Regidor 16°
C. María Esther Guadalupe Camargo Félix	Regidor 17°
C. Yessica López Salazar	Regidor 18°
C. Denisse Ahumada Martínez	Regidor 19°
C. Oscar Salinas Dávila	Regidor 20°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 21°

Consulta en línea  
[www.reynosa.gob.mx](http://www.reynosa.gob.mx)



# GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

## APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023

El día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria, se presentó en el VI punto del Orden del Día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

Reynosa, Tamaulipas a 18 de mayo 2023

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, al respecto se emiten las siguientes:

### CONSIDERACIONES

**PRIMERA.** Que la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio SSA/1650/2023, fechado el día 17 de mayo del presente, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDA.** Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00728/2023

fechado el 18 de mayo del presente a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERA.** Que el día 17 de mayo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTA.** En la Sexagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de marzo de 2023, se aprobó el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, conforme a la siguiente tabla:

PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	8	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA	\$89,000.00	12 MESES	\$8,544,000.00	\$9,911,040.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	12 MESES	\$14,400,000.00	\$16,704,400.00
3580	1	SERVICIO	REYNOSA	EMPRESA MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS	\$2,516,000.00	12 MESES	\$30,192,000.00	\$35,022,720.00

PROPUESTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	DURACION	MONTO ANUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	281,363.81	TONELADAS MENSUAL (24 DIAS)	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	DISPOSICIÓN TOTAL DE BASURA POR TONELAJA (COSTO POR TONELAJA)	\$130.00	12 MESES	\$36,577,295.65	\$42,429,662.96
3580	1	SERVICIO	PONIENTE Y PARTE DE NORTE	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	LIMPIEZA Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS PÚBLICAS	\$1,200,000.00	9 MESES	\$10,800,000.00	\$12,528,000.00
TOTAL									\$133,300,222.96

**QUINTA.** Derivado de la solicitud presentada por la Coordinación de Servicios Públicos Primarios mediante oficio CGSSP/0833/2023 fechado el día 11 de mayo del presente, recibido por la Secretaría de Servicios Administrativos y a fin de llevar a cabo el desazolve para la limpieza de las líneas de drenaje de la ciudad, se requiere del arrendamiento de 5 (cinco) equipos denominados Vector, ya que actualmente el equipo con el que se cuenta no se da abasto para dar atención a las peticiones y solicitudes de la ciudadanía, por lo que se considera y se justifica el arrendamiento de los equipos destinados para este fin descrito.

Por tal motivo y justificación se considera la propuesta al Programa de Arrendamiento de Bienes Muebles Limpieza del

Municipio de Reynosa 2023, la ampliación solicitada motivo de este estudio, como se muestra en la tabla siguiente la partida a adicionar.

PROPUESTA MODIFICACION AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES LIMPIEZA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA 2023									
PARTIDA PRESUPUESTAL	CANTIDAD	MEDIDA	ZONA	ARRENDADOR	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL POR UNIDAD	DURACION	MONTO MENSUAL	IMPORTE CON IVA ANUAL
3580	5	UNIDAD	GENERAL	EMPRESA DE LIMPIEZA DE LA CIUDAD	UNIDAD VACTOR	\$222,720.00	7 meses	\$1,113,600.00	\$7,795,200.00
TOTAL									\$7,795,200.00

**SEXTA.** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud señalada en los considerandos primero y segundo de este dictamen, esta comisión:

### R E S U E L V E

**ÚNICO.** Toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, analizó el proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, y en disposición al considerando QUINTO, se emite el siguiente;

### D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, dicho proyecto cumple con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, así como las disposiciones señaladas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Ley de Adquisiciones, para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus municipios, Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal 2023, Reglamento Interior del Ayuntamiento de Reynosa, y de más ordenamientos legales relativos, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos del considerando QUINTO del presente dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo. El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a votación el punto y da cuenta de ésta. **VEINTIÚN (21) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO,**

**EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ARRENDAMIENTOS 2023.**

### A P R O B A C I Ó N D E L D I C T A M E N E M I T I D O P O R L A C O M I S I Ó N D E A S E N T A M I E N T O S H U M A N O S Y O B R A S P Ú B L I C A S , E N C U A N T O A L A A U T O R I Z A C I Ó N D E P R O P U E S T A D E L A M O D I F I C A C I Ó N A L P R O G R A M A A N U A L D E O B R A P Ú B L I C A P A R A E L E J E R C I C I O 2 0 2 3

El día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés y según consta en la misma Acta de la SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria, se presentó en el VII punto del Orden del Día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

Reynosa, Tamaulipas, a los 24 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir DICTAMEN, sobre la aprobación de la propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023, mismo que se formula al tenor de los siguientes:

### A N T E C E D E N T E S

**PRIMERO:** Que, de conformidad al punto tomado y aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno, en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta (54) Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha 30 de Noviembre del año 2022, fue aprobado el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

**SEGUNDO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa, cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los Reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente con el cual se busca "Ejecutar un Programa Integral de Obra Pública estratégicamente diseñado, que atienda las necesidades urgentes de infraestructura y equipamiento urbano de la ciudad y las previstas debido al crecimiento demográfico".

Siguiendo este lineamiento; fue elaborado el presente Programa de Obra Pública tomando en cuenta las propuestas hechas en la elaboración del plan antes mencionado.

**TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023, incluyendo lo siguiente:

RESUMEN DE FONDOS DE INVERSION		
RECURSO FINANCIERO	ACCIONES	INVERSION
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE)	1	\$ 13,205,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION MARITIMA (HIDRO MARITIMO)	6	\$ 28,620,000.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS APORTACION TERRESTRE (HIDRO TERRESTRE)	4	\$ 28,450,000.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMUN)	8	\$ 101,326,000.00
PARTICIPACIONES FEDERALES A LOS MUNICIPIOS RAMO 28 RFE (RAMO 28 RFE)	42	\$ 398,399,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	17	\$ 130,000,000.00
FONDO DE INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA (FIP)	1	\$ 81,000,000.00
FONDO DE RECURSOS PROPIOS RFI	2	\$ 25,500,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>\$ 806,500,000.00</b>

## CONSIDERANDO

**PRIMERO:** Que dentro del Programa Anual de Obra Pública 2023, se aprobó la primera modificación por el H. Cabildo las obras por Fondo RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS (RAMO 23), con un importe total de \$ 62,290,147.46 (sesenta y dos millones doscientos noventa mil ciento cuarenta y siete pesos 46/100 M.N.) anexando 12 acciones al fondo antes mencionado y la autorización de propuesta de obras para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal FISMUN con un importe total de \$20,814,560.00 (veinte millones ochocientos catorce mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.), anexando 7 acciones, quedando 15 acciones en este fondo. Dicha aprobación fue en la Sexagésima Octava Sesión del H. Cabildo, celebrada en fecha 31 de marzo del 2023.

**SEGUNDO:** Que en fecha 27 de marzo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE).

**TERCERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE) por un monto de \$8,140,000.00 (ocho millones ciento cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 4 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (Anexo B.8)

**CUARTO:** Que en fecha 02 de mayo del presente año la Secretaría de Finanzas del Estado hace llegar a esta Secretaría, por medio de correo electrónico, recurso disponible de la proyección de ingresos del recurso financiero para inversión para el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por medio del recurso financiero de Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE).

**QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE) por un monto de \$ 4,050,000.00 (cuatro millones cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 3 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (Anexo B.9)

**SEXTO:** Que con fecha 24 de febrero del presente año se autorizó 1 acción en Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE) de Rehabilitación de pavimentos asfálticos e hidráulicos mediante trabajos de bacheo profundo y superficial en diferentes calles de la ciudad del municipio de Reynosa, Tamaulipas, y se solicita al Honorable Cabildo la modificación de nombre por 4 sectores.

**SÉPTIMO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones al Ramo General 23, Provisiones Salariales y Económicas (Ramo 23) (REPUVE) por el mismo monto, modificando únicamente acciones y nombre de las obras por el cual se presenta la propuesta por 4 acciones que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (Anexo B.10) (Anexo B.11)

**OCTAVO:** Que en fecha 17 de abril del presente año la Subsecretaría de Planeación, por medio de oficio SOP/SSP/2023/000690, notifica las cifras proyectadas para el presupuesto 2023 correspondiente al Municipio de Reynosa, del recurso financiero de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE).

**NOVENO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita el incremento de acciones a Caminos y Puentes Federales (CAPUFE) por un monto de \$3,314,872.00 (tres millones trescientos catorce mil ochocientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.); por el cual se presenta la propuesta por 1 acción que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023. (Anexo B.12)

**DÉCIMO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023; se autorizaron 4 acciones de Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28). Se solicita cancelación de obras por cambio de Fondo de Financiamiento.

**DÉCIMO PRIMERO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la cancelación de acciones al Participaciones

Federales a los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28) por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N.). (Anexo B.13)

**DÉCIMO SEGUNDO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de \$5,277,075.54 (cinco millones doscientos setenta y siete mil setenta y cinco pesos 54/100 M.N.), quedando por 40 acciones en el Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 para el Fondo Participaciones Federales a los Municipios Ramo 28 RFE (RAMO 28), que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (Anexo B.14).

**DÉCIMO TERCERO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023; se autorizó 1 acción en Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP). Que, en fecha 31 de marzo de 2023, en la Sexagésima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023; se aprobaron 8 acciones, dejando 9 acciones con una inversión de \$100,596,029.00 (cien millones quinientos noventa y seis mil veintinueve pesos 00/100M.N.)

**DÉCIMO CUARTO:** Que, teniendo en cuenta que se tienen 4 obras por cambio de financiamiento (Ramo 28) (Anexo B.13), y de acuerdo con la Secretaría de Finanzas y Tesorería, mediante oficio SFT/562/2023, se nos informa que se tiene recurso disponible para el Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP).

**DÉCIMO QUINTO:** En caso de aprobación del punto anterior, se solicita la aprobación de acciones al Fondo de Inversión Pública Productiva (FIP) por el monto de \$52,398,600.00 (Cincuenta y dos millones trescientos noventa y ocho mil seiscientos pesos 00/100M.N.). (Anexo B.15).

**DÉCIMO SEXTO:** Que en fecha 14 de diciembre de 2022, en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la Propuesta de Obra Pública para el Ejercicio 2023; se autorizaron 8 acciones del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN). Que en fecha 31 de marzo de 2023, en la Sexagésima Sesión Ordinaria, fue aprobado por el H. Cabildo en Pleno la modificación al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023; se aprobaron 7 acciones, dejando 15 acciones con una inversión de \$122,140,560.00 (ciento veintidós millones ciento cuarenta mil quinientos sesenta pesos 00/100M.N.).

**DÉCIMO SÉPTIMO:** Que, teniendo en cuenta las modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, se solicita Fe de Erratas sobre el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN) refiriendo a la modificación que

se celebró el 31 de marzo del 2023, en la Sexagésima Sesión Ordinaria, sobre la pavimentación hidráulica en calle Margaritas y se solicita modificación a calle Maravillas, entre la Av. San Ángel y Palmas, en la Colonia Esperanza, en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas. (Anexo B.16) (Anexo B.17)

**DÉCIMO OCTAVO:** Que, teniendo en cuenta el nuevo techo financiero obtenido por economías, se propone la adición de 2 obras con un importe de inversión de \$4,964,502.91 (cuatro millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos dos pesos 91/100 M.N.), quedando por 17 acciones en el Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023 para el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISMUN), que deberá ejercerse en el periodo actual al Programa de Obra de 2023 (Anexo B.18).

## RESUELVE

**ÚNICO:** Que visto y analizado el Proyecto de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, así como las conclusiones a que se llegaron en las diversas reuniones de trabajo, y que de acuerdo a lo establecido por el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 autorizado anteriormente, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, de conformidad con lo establecido por los artículos 63 y 64 del Código Municipal Vigente en el Estado, en relación con los artículos 10, 12 y 16 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas:

## DICTAMINA

**ÚNICO:** Tomando en cuenta que el Municipio de Reynosa cuenta con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, donde se incluye la participación de la sociedad civil y de los reynosenses en general, se ha coadyuvado en la implementación del Eje 2: Obra Pública y Cuidado del Medio Ambiente, y de acuerdo a lo establecido en el presente dictamen es procedente y necesaria la aprobación de la Propuesta de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, señalado en los Anexos presentes en el dictamen correspondiente.

Una vez lo anterior, se remite a la Secretaría del R. Ayuntamiento para someter a la autorización del Cabildo en Pleno, la propuesta antes mencionada de Adiciones y Modificaciones al Programa de Obra Pública para el Ejercicio 2023, del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, que estuvieron presentes, los C. Carlos Alberto García Lozano, María Luisa Tavares Saldaña, Juan de Dios González Ramírez, Reyna Dennis Ascencio Torres, María Del Rosario Rodríguez Velázquez, Patricia Ramírez Ruiz y Ana Lidia Luévano De los Santos.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración el punto y da cuenta de ésta. **VEINTIDÓS (22) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR**

**UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS, EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2023.**

## ANEXOS



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### Anexo B.8

#### Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	AMPLIACION PRESA LA LAGUNA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CONTORNO AL LAGUITO ENTRE CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE SAUZALES , COLONIA AMPLIACION PRESA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,170.00	M2	1632	\$2,515,500.00	RAMO 23
2	JACINTO LOPEZ III	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TELÉMACO ENTRE PROL. RIO PURIFICACION Y CALLE AGUILAS, COLONIA JACINTO LOPEZ III DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,480.00	M2	2175	\$2,287,037.04	RAMO 23
3	LUIS DONALDO COLOSIO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE TERCERA ENTRE CALLE CIUDAD MANTE Y ERNESTO ZEDILLO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	352.00	M2	1357	\$1,405,030.53	RAMO 23
4	1 DE MAYO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLE EJERCITO NACIONAL Y CALLE LUCHA SOCIAL COLONIA 1° DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	714.87	M2	2223	\$1,932,432.43	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$8,140,000.00</b>	



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### Anexo B.9

#### Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE ADICION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	NUEVO MEXICO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE SAN FERNANDO EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	560.00	M2	25000	\$1,165,000.00	RAMO 23
2	NUEVO MEXICO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE MANTE Y CALLE MARGOT EN LA COLONIA VILLA FLORIDA SECTOR A EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS	530.00	M2	25000	\$1,103,000.00	RAMO 23
3	16 DE SEPTIEMBRE	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y LATERAN DEL DREN EL MURILLO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	800.00	M2	3313	\$1,782,000.00	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$4,050,000.00</b>	



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

### Anexo B.10

#### Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23

PROPUESTA DE CANCELACION								
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO
1	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFALTICOS E HIDRAULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	12,000.00	M2	704,767	\$20,000,000.00	RAMO 23
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$20,000,000.00</b>	



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.11**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 23**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA CENTRO DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
2	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA NORTE DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
3	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA SUR DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
4	varias	REHABILITACION DE PAVIMENTOS MEDIANTE BACHEO	REHABILITACION DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS E HIDRÁULICOS MEDIANTE TRABAJOS DE BACHEO PROFUNDO Y SUPERFICIAL EN ZONA PONIENTE DE LA CD. DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,000.00	M2	704,767	\$5,000,000.00	RAMO 23	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$20,000,000.00</b>		



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.12**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - CAPUFE**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	MANUEL TARREGA	REHABILITACION DE PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTOS, TRABAJOS DE BACHEO Y REPOSICION DE LUMINARIAS EN VARIOS TRAMOS DEL LIBRAMIENTO ORIENTE COMPRENDIDOS ENTRE EL KM 1+000 AL KM 2+080, EN LAS COLONIA MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	11,880.00	M2	704,767	\$3,314,872.00	CAPUFE	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$3,314,872.00</b>		



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.13**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 28**

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	AMISTAD Y BUROCRATICA	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL / REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,875.00	M2	5,198	\$ 20,475,000.00	RAMO 28	
2	16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BLVD. MEXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,256.00	M2	14,436	\$ 15,273,600.00	RAMO 28	
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,350.00	M2	5,257	\$ 9,897,500.00	RAMO 28	
4	LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PEDERNAL ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,650.00	M2	14,066	\$ 6,752,500.00	RAMO 28	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 52,398,600.00</b>		



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.14**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - RAMO 28 RFE**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ERNESTO ZEDILLO	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,392.00	M2	3308	\$ 3,078,965.54	RAMO 28	
2	LOMA BLANCA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1,274.00	M2	5042	\$ 2,198,110.00	RAMO 28	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 5,277,075.54</b>		



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACION 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.15**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FIP**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	AMISTAD Y BUROCRATICA	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS	OBRAS DE DRENAJE PLUVIAL Y REHABILITACION DE PAVIMENTOS HIDRAULICOS DE CALLE 21 DE MARZO ENTRE CALLES RODOLFO GARZA CANTU Y AVENIDA LAS TORRES EN LAS COLONIAS AMISTAD Y BUROCRATICA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	7,875.00	M2	5,198	\$ 20,475,000.00	FIP	
2	16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE BLVD. MEXICO ENTRE CALLE 11 Y CALLE UNO DE LAS COLONIAS 16 DE SEPTIEMBRE Y UNIDAD OBRERA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	8,256.00	M2	14,436	\$ 15,273,600.00	FIP	
3	LA CAÑADA	PAVIMENTACION ASFALTICA	PAVIMENTACION ASFALTICA DE CIRCUITO ROMA Y CALLE PARIS EN LA COLONIA LA CAÑADA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	5,350.00	M2	5,257	\$ 9,897,500.00	FIP	
4	LA JOYA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PEDERNAL ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y BLVD. LA JOYA EN LA COLONIA LA JOYA, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	3,650.00	M2	14,066	\$ 6,752,500.00	FIP	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 52,398,600.00</b>		



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACION 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.16**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FISMUN**

PROPUESTA DE CANCELACION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARGARITAS ENTRE AV. MIGUEL ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1298	M2	1750	\$2,401,300.00	FISMUN	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 2,401,300.00</b>		



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACION 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.17**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FISMUN**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	ESPERANZA	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE MARAVILLAS ENTRE AV. SAN ANGEL Y PALMAS COLONIA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	1298	M2	1750	\$2,401,300.00	FISMUN	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 2,401,300.00</b>		



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACION 2021 - 2024

SECRETARÍA DE  
OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y MEDIO AMBIENTE

**Anexo B.18**

**Modificaciones al Programa Anual de Obras Publicas 2023 - FISMUN**

PROPUESTA DE ADICION									
No.	COLONIA	TIPO DE OBRA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	IMPORTE	RECURSO	
1	EL BIENESTAR	PAVIMENTACION HIDRAULICA	PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARAISO ENTRE CALLE PAJARITOS Y CIPRES EN LA COLONIA EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	1,792.00	M2	4463	\$4,211,200.00	FISMUN	
2	JESUS VEGA SANCHEZ	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	CONSTRUCCION DE BANQUETAS EN DIFERENTES TRAMOS ENTRE LA CALLE FRANCISCO VILLA Y JAIME NUÑO ENTRE NUEVO LEON Y CIUDAD DE MEXICO EN LAS COLONIAS JESUS VEGA SANCHEZ Y RANCHO GRANDE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.	566.00	M2	2552	\$753,302.91	FISMUN	
<b>INVERSIÓN TOTAL:</b>							<b>\$ 4,964,502.91</b>		

**APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO  
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA,  
PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO,  
REFERENTE A LA SOLICITUD DE  
TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y  
REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE  
EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

El día veinticuatro de mayo del año dos mil veintitrés y según consta en el Acta de la SEPTUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, quien mediante oficio justificó su inasistencia a esta Sesión, designando, con fundamento en el artículo 59, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a la Regidora Denisse Ahumada Martínez, para presidirla; se trató, en el VIII punto del Orden del Día:

**PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.**

Reynosa, Tamaulipas a 24 de mayo 2023  
COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, al respecto se emiten las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERO.** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio SFT/743/2023 fechado el día 22 de mayo del presente, dirigido al Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

**SEGUNDO.** Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/00757/2023 fechado el 23 de mayo del presente a la

Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando el proyecto referido, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

**TERCERO.** Que el día 24 de mayo del presente, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, a fin de someterlo a aprobación del Cabildo en Pleno.

**CUARTO.** El pasado 31 de marzo de 2023 se aprobaron diferentes modificaciones por el H. Cabildo de Reynosa del Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2023, quedando a nivel capítulo como sigue:

CAPITULO	OBJETO DEL GASTO	APROBADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$624,932,540.13
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,242,962.10
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$14,500,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$984,886,534.96
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,906,541,422.70</b>

**QUINTO.** En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento de Ramo 23 “Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera 2023” por un total de 7 acciones por un monto de \$12,195,000.00

OBRA	MONTO	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CONTORNO AL LAGUITO ENTRE CALLE MONTES DEL DREN Y CALLE SAUZALES, COLONIA AMPLIACION PRESA LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$2,515,500.00	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE TELÉMACO ENTRE CALLE RODOLFO GARZA CANTU (PROL. RIO PURIFICACION) Y CALLE AQUILES, COLONIA JACINTO LOPEZ III DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$2,287,037.04	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA DE CALLE TERCERA ENTRE CALLE CIUDAD MANTE Y ERNESTO ZEDILLO, COLONIA LUIS DONALDO COLOSO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,405,030.53	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LOS LAMENTOS ENTRE CALLE EJERCITO NACIONAL Y CALLE LUCHA SOCIAL COLONIA 1° DE MAYO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,932,432.43	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE ABASOLO Y CALLE SAN FERNANDO EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$1,170,000.00	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV. TAMAULIPAS ENTRE CALLE MANTE Y CALLE MARGON EN LA COLONIA NUEVO MEXICO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS	\$1,103,000.00	
• PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE AGUSTIN DE ITURBIDE ENTRE MIGUEL HIDALGO Y LATERAL DEL DREN EL MURILLO EN LA COLONIA 16 DE SEPTIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.	\$1,782,000.00	
<b>TOTAL</b>		<b>\$12,195,000.00</b>

**SEXTO.** En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento CAPUFE por un total de 1 acción por un monto de \$3,314,872.00.

OBRA	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>REHABILITACION DE PAVIMENTOS, TRABAJOS DE BACHEO Y REPOSICION DE LUMINARIAS EN VARIOS TRAMOS DEL LIBRAMIENTO ORIENTE COMPRENDIDOS ENTRE EL KM 1+000 AL KM 2+080, EN LAS COLONIA MANUEL TARREGA, FERROCARRIL ORIENTE E INDUSTRIAL DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS</li> </ul>	\$3,314,872.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,314,872.00</b>

**SÉPTIMO.** En Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2021–2024 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2023 con fuente de financiamiento Ramo 28 por un total de 2 acciones por un monto de \$5,277,075.54.

OBRA	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 ENTRE CALLE LAURELES Y SAUCES EN LA COLONIA ERNESTO ZEDILLO EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS</li> </ul>	\$3,078,965.54
<ul style="list-style-type: none"> <li>PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOMA CLARA ENTRE CALLE LOMA LINDA Y BLVD. LOMA BLANCA EN LA COLONIA LOMA BLANCA EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS</li> </ul>	\$2,198,110.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$5,277,075.54</b>

**OCTAVO.** Se incorporó el arrendamiento de 5 equipos denominados “Vector” para llevar a cabo el desazolve para la limpieza de las líneas de drenaje de la ciudad con un techo presupuestal de \$7,795,200.00.

SERVICIO	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>ARRENDAMIENTO DE 5 UNIDADES TIPO VECTOR POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE JUNIO A DICIEMBRE DE 2023 CON UN PRESUPUESTO UNITARIO DE \$192,000.00 MAS IVA POR 192 HORAS DE SERVICIO POR CADA UNIDAD.</li> </ul>	\$7,795,200.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$7,795,200.00</b>

**NOVENO.** Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo se solicita la incorporación a los siguientes programas:

PROGRAMA	MONTO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportación Municipal al Programa Microcrédito Reynosa (Mil núcleos solidarios de 6 personas cada uno)</li> </ul>	\$2,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportación Municipal al Programa Impulso Económico Reynosa para depositar en fideicomiso FOMICRO manejado por el Fondo Tamaulipas</li> </ul>	\$7,500,000.00
<ul style="list-style-type: none"> <li>Aportación a Formación de Estudiantes</li> </ul>	\$5,000,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$15,000,000.00</b>

Además, se incorpora una ayuda con equipos de bombeo hidráulico en 12 ejidos (Reynosa Díaz, Congregación Reynosa Díaz, División del Norte, Poblado Los Altos, Santo Niño, Santa Rosa, Reforma Agraria, Plan de Alazán Sección 3 Jacalitos, El Grullo, Francisco I Madero II, Plan de Ayala, 20 de mayo 2, por un monto global de \$2,554,000.00.

**DÉCIMO.** En el presupuesto se establecen incrementos producto de las modificaciones en las fuentes de financiamiento de REPUVE, CAPUFE, FIP, ajustes presupuestales en FISM y FORTAMUN, así como incorporación de diversas necesidades vinculadas a la operación del municipio con recursos de libre disposición.

FONDO	MONTO
REPUVE	\$12,195,000.00
CAPUFE	\$3,314,872.00
FIP	\$55,637,320.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$71,147,192.00</b>

**DÉCIMO PRIMERO.** En consideración de los puntos QUINTO, SEXTO, SEPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMO del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS con las modificaciones señaladas se expresa en la siguiente tabla a nivel capítulo:

CAPITULO	Objeto del Gasto	Aprobado	Ampliaciones	Reducciones	Modificado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$512,412,320.20	\$0.00	\$0.00	\$512,412,320.20
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$293,159,784.33	\$1,427,264.00	\$0.00	\$294,587,048.33
3000	SERVICIOS GENERALES	\$624,932,540.13	\$25,866,726.74	\$12,439,713.41	\$638,359,553.46
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,242,962.10	\$17,613,589.41	\$0.00	\$487,856,551.51
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$14,500,000.00	\$23,169,453.26	\$0.00	\$37,669,453.26
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$984,886,534.96	\$80,551,350.45	\$65,041,478.45	\$1,000,396,406.96
9000	DEUDA PÚBLICA	\$6,407,280.98	\$0.00	\$0.00	\$6,407,280.98
<b>TOTAL</b>		<b>\$2,906,541,422.70</b>	<b>\$148,628,383.86</b>	<b>\$77,481,191.86</b>	<b>\$2,977,688,614.70</b>
INCREMENTO POR REPUVE + CAPUFE + FIP					<b>\$71,147,192.00</b>

**DÉCIMO SEGUNDO.** Que la comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, esta comisión:

### RESUELVE

**ÚNICO.** Que visto y analizado por esta Comisión el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS y como resultado del trabajo conjunto entre los integrantes del Cabildo en reunión previa, así como la Secretaría de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el proyecto de Presupuesto de Egresos antes mencionado, para someterlo a la autorización del Cabildo en Pleno, por lo que se emite el siguiente:

### DICTAMEN

Esta comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de autorización del proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, dicho proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Plan Municipalde Desarrollo 2021-2024, así como en los objetivos

de desarrollo sostenible incluidos en la Agenda 2030, cumpliendo también en lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por lo que se considera procedente someter a la aprobación del H. Cabildo el proyecto de TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2023 DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, Síndico Primero y MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, Síndico Segundo.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración la aprobación del dictamen y da cuenta de ésta. **Dieciocho (18) VOTOS A FAVOR** DE LOS CC. MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, BERENICE CANTÚ MORENO, JUAN DE DIOS GONZÁLEZ RAMÍREZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, JAIME ARRATIA BANDA, MARGARITA ORTEGA PADRÓN,

VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ, NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, PATRICIA RAMÍREZ RUÍZ, MA. TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, OSCAR SALINAS DÁVILA, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES; Y UNA (1) **ABSTENCIÓN** DEL C. JOSÉ LUIS GODINA ROSALES; POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES Y REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023.



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 72, junio 16, 2023.

Los documentos que aparecen en la presente publicación, son meramente informativos, y pueden ser sujetos a modificación con posterioridad a esta edición.

Esta Gaceta incluye la información recibida al cierre de su edición.

**Responsable:** Lic. Antonio Joaquín De León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento

**Coordinación:** QFB. Alicia De León Peña, Directora del Archivo Municipal

**Diseño Editorial:** LDG. Denisse A. Salas Guajardo **Edición:** Lic. Leslie De León Loredó